

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTSQUARE S.A., CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

En el cantón Samborondón, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la oficina no. 206 del Paseo Comercial Bocca ubicado en el Km. 1 de la Av. Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía INVESTSQUARE S.A, esto es, el señor ROBERTO FERNANDEZ DURAN, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas, y la compañía CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA URBALAND S.A., debidamente representada por el señor Ingeniero Roberto Fernández Durán, en su calidad de Gerente General, propietaria SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1, 00) cada una.

Debido a que la compañía no ha elegido persona alguna para que ejerza el cargo de Presidente de la compañía, los accionistas deciden mocionar a la señora Gladys Mirian Fernández Durán para que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la presente Junta General y actúa como Secretario de la Junta, el señor Roberto Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía, por lo que el Secretario de la Junta procedió a constatar que se encuentra presente el equivalente al ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800, 00) dividido en ochocientas acciones (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, por lo que existe el quórum necesario para instalación. La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión dando lectura al único punto del orden del día.

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Fernández Durán quien expresa que por el momento, la actividad social de la compañía no está generando ingresos a aquella, por lo que propone que la compañía cambie su objeto social a una actividad más dinámica, por lo que mociona que la sociedad reforma el artículo tercero correspondiente a su objeto social, a fin de que se dedique a la prestación de servicios administrativos. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad reformar el objeto social de la compañía, en la forma propuesta, por lo que en consecuencia de la resolución tomada en esta Junta, los accionistas por unanimidad de votos, acuerdan reformar el artículo tercero del Estatuto Social.

de la compañía en los siguientes términos: **"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.** - *La compañía tendrá por objeto social dedicarse a la actividad de Prestación de una serie de servicios administrativos. Para este fin, la compañía podrá, dentro de lo que legalmente le fuere permitido, celebrar todos los actos, contratos o negocio jurídico de comercio y/o relacionado con su objeto o para el mejor cumplimiento del mismo, con cualquier persona natural o jurídica, institución pública, semipública o privada.*"

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la presente Junta.

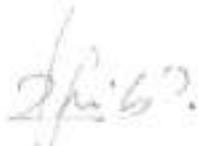
p. **CONSTRUCTORA Y
URBANIZADORA URBALAND
S.A.**



Gladys Mirian Fernández Durán
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Roberto Fernández Durán
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



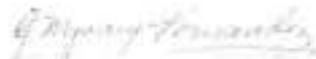
Roberto Fernández Durán
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTSQUARE S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018.-**

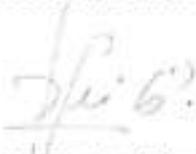
1. La compañía **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA URBALAND S.A.**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1, 00) cada una, con derecho a 792 votos; y
2. El señor **ROBERTO FERNANDEZ DURAN**, propietario de **OCHO (8)** acciones ordinarias y nominativas un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1, 00), con derecho a 8 votos.

El capital social de la compañía **INVESTSQUARE S.A.**, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas (800) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1, 00) cada una.

Samborondón, 20 de diciembre de 2018.



Gladys Mirian Fernández Durán
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Roberto Fernández Durán
SECRETARIO DE LA JUNTA